



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00617560- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La presentación de la Tesis de Maestría en Pedagogía de la alumna DEMARÍA, Florencia DNI 34989567-, titulada: "Habilidades de comprensión en el Nivel Inicial: Un estudio sobre los saberes de docentes y estudiantes del último año de profesorado", dirigida por Dra. Mariela Vanesa De Mier y codirigida por Dra. María Soledad Manrique; y

CONSIDERANDO:

Que Demaría, Florencia ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar el trabajo de Tesis de Maestría en el marco del reglamento de la carrera (RM N° 505/2023);

Que las profesoras propuestas cuentan con los mejores antecedentes para desempeñarse como evaluadoras de la mencionada Tesis de Maestría;

Que de acuerdo con el Art. 34 del Reglamento de la Maestría en Pedagogía corresponde designar un Tribunal Evaluador encargado de dictaminar la condición de aceptación de dicho trabajo;

Que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Pedagogía corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis de Maestría;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos de la Tesis de Maestría en Pedagogía, de la estudiante DEMARÍA, Florencia DNI 34989567, titulada: "Habilidades de comprensión en el Nivel Inicial: Un estudio sobre los saberes de docentes y estudiantes del último año de profesorado", que estará integrado por las siguientes profesoras: Mgter. Sandra GOMEZ, Dra. Cristina VAIRO y Mgter. María Inés BARILA.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese

t.r.